

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Sº DE LOGÍSTICA)

Expediente: P.A. 7/2024 HUP

CERTIFICADO

D^a. Sagrario Seguido Villegas, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por las **ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. (A79658845), BIOTRONIK SPAIN, S.A. (A28985034), BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A. (A80401821), CARDIVA 2, S.L. (B80601982), CORDIS MEDICAL SPAIN SLU (B02702975), GRIFOLS MOVACO, S.A. (A58426008), MEDTRONIC IBERICA, S.A. (A28389484) y STRYKER IBERIA, S.L. B82173451), para concurrir al Procedimiento Abierto mediante pluralidad de criterios tramitado para la adjudicación del contrato de suministros titulado **MICROCATÉTER COAXIAL PARA INTRODUCCIÓN DE STENT INTRACRANEAL Y MATERIAL DE EMBOLIZACIÓN Y ENDOPRÓTESIS BILIAR AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL NO RECUBIERTA NO VASCULAR** y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, quedan admitidas al presentar correctamente la documentación solicitada, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid>).**

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Firmado digitalmente por: SEGUIDO VILLEGAS SAGRARIO
Fecha: 2023.11.30 11:51

Fdo.: Sagrario SEGUIDO VILLEGAS